

D. Amador



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 097 / 98.¹
EXPEDIENTE N° 2500-21670/98.-

Neuquén, 28 de julio de 1998.-

VISTO :

La solicitud de auspicio del " 3º Congreso Nacional de Educación Artística, Ciencia y Tiempo Libre", requerido por el Centro de Capacitación y Creatividad de la Provincia de Mendoza; y

CONSIDERANDO :

Que los objetivos del Congreso son promover el fortalecimiento de las acciones pedagógicas en la Educación Artística, las Ciencias de la Comunicación Social y el Tiempo Libre, y la transmisión de valores innovadores que permitan el enriquecimiento profesional docente;

Que la Dirección de Enseñanza Estético Expresiva avala lo solicitado;

Que evaluadas las actuaciones por los señores Vocales, acuerdan por mayoría acceder al auspicio del evento;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente.

Por ello ;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E :

- 1º) **AUSPICIAR** el "3º Congreso Nacional de Educación Artística, Ciencia y Tiempo Libre", que se dictó los días 1, 2 y 3 de mayo de 1998, en la Ciudad de Mendoza, por el Centro de Capacitación y Creatividad de esa Provincia, con una duración de 40 horas reloj, destinado a docentes de Nivel Inicial; Primero, Segundo y Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Polimodal - Modalidad Artística -; y Educación Física.
- 2º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Enseñanza Estético Expresiva se cursarán las comunicaciones de práctica.
- 3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección de Despacho; Secretaría de Vocalía; Dirección Provincial de Enseñanza Inicial y Primaria; Dirección General de Enseñanza Primaria; Dirección Provincial de Enseñanza Media y Superior; Dirección General de Enseñanza Media; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos; Dirección de Educación Física; Dirección General de Asesoría Legal; Dirección de Documentación e Información Educativa; Distritos Regionales I al VIII; Junta de Clasificación - Nivel Primario-; Junta de Clasificación -Nivel Medio- y **GIRAR** a la Dirección de Enseñanza Estético Expresiva a los fines establecidos en el Artículo 2º). Cumplido. **ARCHIVAR**.

ic.

ES COPIA



Rora Liara Blazquez
RORA LIARA BLAZQUEZ
Directora de Enseñanza
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sup. Esc. MARIA E. JUAREZ de OREIB
VOCAL ENSEÑANZA INICIAL Y PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Prof. RAUL E. FANTUSATTI
VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

MARI ALBERTO VILLEGAS
VOCAL ENSEÑANZA ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION